Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F17
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 27/11/2025
	REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PSP Y AG	VERSIÓN: 4

ÍTEM	DOCUMENTO	SI	N.A
1	OFICIO VISTO BUENO DE LA LIGA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	OK	
2	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP FIRMADA, CON VoBo. DE LA LÍDER DE TALENTO HUMANO	OK	
3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	ok	
4	CERTIFICADO QUE ACREDITE SU SITUACIÓN MILITAR (*Varón Menor de 50 Años*)		x
5	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y/O DIPLOMA BACHILLER	ok	
6	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA PROFESIONAL	ok	
7	COPIA TARJETA PROFESIONAL (*profesiones que lo requieran conforme a la ley-legible*)	ok	
8	ReTHUS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) (*profesiones que apliquen*).		x
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O VIGENCIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE (*profesiones que lo requieran*)		x
10	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO POSTGRADO (*Especialización, Maestría, Doctorado.*)		x
11	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OK	
12	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (*Actualizado*)	ok	
13	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (*Declaración de Ley 2013 de 2019*)		
14	ANTECEDENTES FISCALES	ok	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ok	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES	ok	
17	REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS – SISTEMA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS (*Articulo 183 Código Nacional Policía*)	ok	
18	PAZ Y SALVO MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO DEPARTAMENTAL (*SIMIT*)	ok	
19	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2021	OK	
20	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018		
21	CERTIFICADO MÉDICO (*Salud Ocupacional, Audiometría y Visiometría*)	ok	
22	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (*Salud y Fondo de Pensiones*)	OK	
23	CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	ok	
24	PROPUESTA	ok	
25	CONSTANCIA CERTIFICACIÓN REGISTRO DE USUARIO SECOP II	ok	
26	FORMATO DECLARACIÓN INASISTENCIA ALIMENTARIA	ok	
27	FORMATO CONTRATO SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	ok	
28	FORMATO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (*REDAM*)	OK	
29	PERSONAL ASISTENCIAL DEL CRD, CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE		x
30	PERSONAL ASISTENCIAL DEL CRD, CERTIFICADO DE RESIDUOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD		x

NOTA: *EL INDERHUILA PODRA EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN, EN EL EVENTO DE ASÍ REQUERIRLO CONFORME A LA LEY, SI ASI LO CONSIDERA NECESARIO PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO.*

"Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No._____, declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados para la firma del contrato con el INDERHUILA son verídicos, completos y que cumplo con los requisitos presentados en este documento.

FIRMA DEL PROVEEDOR, OFERENTE, CONTRATISTA: Armando Bautista.

NOMBRE LEGIBLE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN: Normac Mosquera

FIRMA QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

OBSERVACIONES:

LIGA DE VOLEIBOL DEL HUILA

LIGA DE VOLEIBOL DEL HUILA
PERSONERÍA JURÍDICA 016 DE 1970 – NIT 813006055 1

Neiva, 24 septiembre de 2026

Doctor
CARLOS RODRIGUEZ MORA
Director Inderhuila

Asunto: Aval Emitido por la LIGA DE VOLEIBOL DEL HUILA para solicitud de acompañamiento y asistencia técnica en los diferentes procesos deportivos.

Respetuoso saludo,

Yo, **Edgar Cometa Guarnizo** Identificado/a con cédula de ciudadanía No. **12.126.695** expedida en Neiva, obrando en calidad de presidente y/o represente legal de la **LIGA DE VOLEIBOL DEL HUILA** identificada con el NIT **813.006.055** A través de la presente me permito avalar y presentar la Hoja de Vida del señor **ARMANDO BAUTISTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.112.110** quien cuenta con la experiencia e idoneidad, para brindar asistencia técnica en el desarrollo de los Procesos Deportivos de Formación, Proyección y Rendimiento de los deportistas adscritos a la Liga.

En este sentido, presento cronograma de entrenamiento donde requerimos el apoyo y acompañamiento técnico del ENTRENADOR y/o MONITOR para los entrenamientos y las actividades deportivas organizadas por la liga, cumpliendo y garantizando la responsabilidad en la organización, desarrollo y ejecución de los horarios de entrenamiento cumpliendo con todos los parámetros de seguridad.

La Liga certifica que cumple con todos sus Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, que acepta la constitución de Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extra Contractual que ampare durante el desarrollo de su función social, legal y estatutaria como persona jurídica creada para fomentar, patrocinar y organizar las prácticas deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento, siendo ejes de impulso para programas de interés público y social.

De igual forma la Liga ejercerá supervisión en los procesos de Formación, Proyección y Rendimiento de los deportistas, garantizando que los escenarios deportivos cumplan con las normas de seguridad estipuladas para la ejecución de las actividades deportivas.

La Liga libera y exime de responsabilidad e indemnización a el INDERHUILA comprometiéndose a NO adelantar procesos judiciales o demandas contra la entidad, y salir a la defensa de los intereses del INDERHUILA frente a las reclamaciones y/o actuaciones formuladas por terceros (Padres de familia, Entes de Control y Administrativos), con ocasión al desarrollo del proceso de acompañamiento técnico en los diferentes procesos deportivos de Formación, Proyección y Rendimiento de los deportistas adscritos a la Liga, asimismo libera de toda responsabilidad al INDERHUILA del pago de Indemnizaciones que se deriven, directa o indirectamente, de muerte, daños, accidentes, lesiones o enfermedades de cualquier naturaleza y demás situaciones que le puedan sobrevenir a deportistas, entrenadores, monitores, asistentes, usuarios o terceros; producto del acompañamiento técnico en los diferentes procesos deportivos de la Liga.

Anexo: Cronograma de Actividades y Escenarios Deportivos.

Atentamente,

EDGAR COMETA GUARNIZO
CC. 12.126.695 de Neiva
Representante Legal Liga de Voleibol del Huila.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bautista		Armando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12112110	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 01 AÑO 1956

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 31 16 60 barrio los andes

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3162983252 EMAIL armandob195607@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1977

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIADA EN EDUCACION FISICA	08	1982	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 60863108	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 18 null null calle 17					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 88716080	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	03	*Año:*	1990	*Día:*	01	*Mes:*	09	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N 11 55					

NOM DE MODA

FORMATO CO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	30	6

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 29. Sep. 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva/29/Sep/2026

Ciudad y fecha

Ana María Triana C.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA

Persona Natural

1.

| | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.112.110**

BAUTISTA

APELLIDOS

ARMANDO

NOMBRES

FIRMA

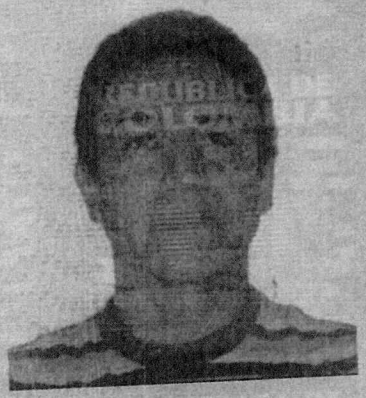



FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1956**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-MAR-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00133145-M-0012112110-20081203 **0007**47647A 1 6660025419

República de Colombia

Departamento del Huila

El Colegio Nacional Santa Librada

Neiva

Aprobado por Resolución No. 1789 de Octubre de 1940 emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Armando Bautista

rminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias vigentes,

Le confiere el Diploma de

Bachiller Académico

Rector, RECTORIA Neiva - H. Colegio Nal. Santa

Secretaria, Ministerio de Edu Colegio Nal. Santa

Dado en Neiba, a 13 de Diciembre de 197 7

Gobernación del Departamento del Huila

Anotado al Folio 7-B del Libro de Registro No. 1

Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO No. 188

LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, creada por la ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento institucional por resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

ARMANDO BAUTISTA

Identificado (a) con la c.c. No. 12.112.110 de Neiva Hla.

Cursó y aprobó el plan de estudio correspondiente al programa de Educación Física

Aprobado a nivel de Licenciatura en Educación Física (Acuerdo) Por resolución No. 124-5-VIII-80 del Ministerio de)ICFES. Educación Nacional le concede el título de

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

Autorizado mediante acuerdo No. 049 del 11 de Agosto/82.
Emanado del Consejo Académico

El decano De la facultad de Ciencias de la Educación, Licenciado NELSON ERNESTO LOPEZ JIMENEZ
Tomó el juramento estatutario. La presente acta de grado se refrenda con las firmas y sellos de la Universidad.

Dada en Neiva, a los 11 días de agosto de 1982.

ROQUE GONZALEZ CARZON
RECTOR

NELSON ERNESTO LOPEZ JIMENEZ
DECANO

LUIS CARLOS LUGO PINTO
VICERRECTOR

ORLANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

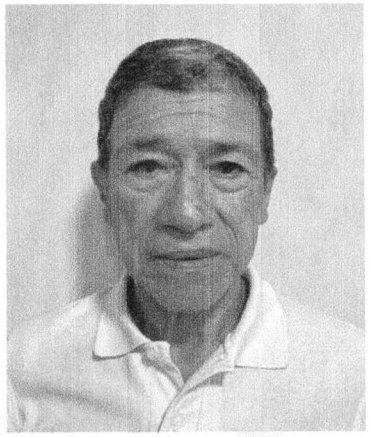

TE 185745

Armando
Bautista

CC 12112110

Título

Licenciado en Educación Física

Institución de Educación Superior

Universidad Surcolombiana - Neiva

Año de Graduación

1982

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación: **25-08-2026**

coced.co

Fecha de Expedición: 24-08-2026

Fecha de Actualización: 24-08-2026

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F04
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE *APOYO A LA GESTION:*	*No. CDIH155-2026*
CONTRATISTA:	*ARMANDO BAUTISTA*
C.C. Y/O NIT.:	*C.C. No.* 12.112.110
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE LA LIGA DE VOLEIBOL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS A SU CARGO DEL HUILA EN LA RAMA FEMENINA ORIENTADOS A LA PLANIFICACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO."
PLAZO INICIAL:	***SIETE (07) MESES,*** *CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20. 580 000 00) M/CTE, incluidos impuestos*
FECHA DE INICIO:	***DOS (02) DE FEBRERO DE 2026***
OTROSÍ No.01:	*N/A*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20.580 000 00) M/CTE incluidos impuestos*
VALOR TOTAL EJECUTADO:	***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20 580 000 00) M/CTE incluidos impuestos*
VALOR NO EJECUTADO:	*N/A*
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	***SIETE (07) MESES,*** *CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL*
FECHA DE TERMINACIÓN:	***PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2026***
ACTA DE SUSPENSIÓN:	*N/A*
ACTA DE REINICIO:	*N/A*
ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	*N/A*

En Neiva, Departamento del Huila, el primer ***(01) dias del mes de septiembre del año 2026*** se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **GERARDO PINZON ZUÑIGA** en calidad de Supervisor del Contrato No. CDIH155-2026 y **ARMANDO BAUTISTA**, identificada con cedula de ciudadania No. 12.112.110, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACION.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes.

GERARDO PINZON ZUÑIGA
Supervisor

ARMANDO BAUTISTA
Contratista

Revisó: **MARIA DANIELA ALVARADO CANON**
Abogada Contratista Fomento y liderazgo deportivo Inderhuila

Proyectó: **NORMA CONSTANZA MOSQUERA RIVERA**
Contratista Fomento y liderazgo deportivo Inderhuila

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA LIGA DE VOLEIBOL Y EVALUACION DEL PROCESO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS A SU CARGO DEL HUILA EN LA RAMA FEMENINA, ORIENTADOS A LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO."
CONTRATISTA:	***ARMANDO BAUTISTA***
C.C. Y/O NIT.:	***C.C. No. 12.112.110***
VALOR DEL CONTRATO:	***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20.580.000.00) M/CTE; incluidos impuestos*
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20.580.000.00) M/CTE; incluidos impuestos*
VALOR TOTAL EJECUTADO	***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20.580.000.00) M/CTE; incluidos impuestos*
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	$0.0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	***SIETE (07) MESES*** *CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.*
ADICIONAL PLAZO	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Neiva Departamento del Huila, a los 09 SEP 2026, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.845.632 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, **GERARDO PINZON ZUÑIGA**, en calidad de Supervisor y ***ARMANDO BAUTISTA***, identificado con cédula de ciudadanía ***No. 12.112.110*** en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	*($20.580.000.00)*
2. Adición – otrosí	$0
3. Valor Final Contratado	*($20.580.000.00)*

4. Valor Final Ejecutado	*($20.580.000.00)*
5. Valor pagado	*($17.640.000.00)*
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	*($2.940.000.00)*
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	$0.0

2. ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	02 DE FEBRERO DE 2026
2. Acta de Terminación	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, las cuales se ejecutaron hasta el 01 de septiembre de 2026.

Que de conformidad con la autonomía presupuestal de la Entidad y atendiendo al principio de anualidad, el proceso gestión financiera realizará el pago una vez suscrito el Acta de Liquidación por las partes.

4. INFORME:

Que, según los informes suscritos por el supervisor, que reposan cronológicamente en la plataforma virtual del SECOP II, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el **PRIMERO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

5. CONSTANCIAS:

Que el Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. CDIH155-2026, se suscribió el 02 de FEBRERO de 2026, fecha en la que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

Que la cláusula Sexta del Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion No. CDIH155-2026, indicó que el valor del contrato es de ***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20.530.000.00*

M/CTE; *incluidos impuestos* y que el INDERHUILA pagaria dicho valor, en mensualidades vencidas, cada una, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.940.000,OO) M/CTE**, previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de la seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Que la Cláusula Segunda "- PLAZO -" del Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDIH155-2026, señalando un plazo de ejecución final de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripcion del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento, ejecución del contrato e inicio de la cobertura de la ARL, sin superar la presente vigencia fiscal 2026.

Que presupuestalmente se afectó la suma de ***VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS*** *($20.580.000.00)* ***M/CTE***, por concepto de los **SIETE (07) MESES**, de ejecución contractual del contratista ***ARMANDO BAUTISTA***.

Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDIH155-2026.

6. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
DIRECTOR DEL INDERHUILA

ARMANDO BAUTISTA
Contratista

GERARDO PINZON ZUÑIGA
Supervisor

Revisó: **MARIA DANIELA ALVARADO CAÑON**
Abogada Contratista Fomento y liderazgo deportivo Inderhuila

Proyectó: **NORMA CONSTANZA MOSQUERA RIVERA**
Contratista Fomento y liderazgo deportivo Inderhuila

ALCALDÍA DE NEIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR – NEIVA
Reconocimiento oficial Resolución No. 081 del 25 de marzo de 2003 DANE 141001000031 Nit:800.092.907-0
Institución Educativa Oficial, autorizada para prestar el servicio de Educación Formal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
SEDE ADMINISTRATIVA, ELENA LARA DE CUELLAR, FLORESMIRO AZUERO y LOS MÁRTIRES

EL SUSCRITO Y ABAJO FIRMANTE RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR.

CERTIFICA QUE:

Que el señor ARMANDO BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.112.110, se desempeñó como **docente de Educación Física** en esta institución, sede administrativa. Dentro de sus funciones estuvo a cargo del **entrenamiento del equipo de voleibol**, durante los siguientes períodos:

- Del 18 de enero de 1982 al 30 de noviembre de 1982
- Del 16 de enero de 1983 al 25 de noviembre de 1983
- Del 17 de enero de 1984 al 30 de noviembre de 1984
- Del 14 de enero de 1985 al 29 de noviembre de 1985

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva, a los 30 días del mes de enero de 2026.

Mg. STEVENSON MALDONADO MEDINA
Rector I.E. Técnico Superior
ietecnicos@alcaldianeiva.gov.co
presidente del club deportivo.

proyecto impresión – secretaria

ACTA DE POSESION

NUMERO 0135.-

De EL SEÑOR ARMANDO BAUTISTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE PROFESOR TIEMPO COMPLETO AREA EDUCACION FISICA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE NEIVA.

Al despacho de la Alcaldía Especial de Neiva se presentó

EL SR. ARMANDO BAUTISTA

hoy JUEVES PRIMERO (1o.) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990)

con el fin de tomar posesión del

cargo de PROFESOR TIEMPO COMPLETO AREA EDUCACION FISICA INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE NEIVA

para que fue nombrado(a) MEDIANTE RESOLUCION NO. 00377 DEL 18 DE ENERO DE 1990 EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

en PROPIEDAD

para llenar **los requisitos propios de su cargo,**

Adjunto los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 12,112,110 de Neiva, Libreta Militar No. C-041223 Distrito No. 42, registrado bajo el T.D. No. 115425 expedido en Neiva el 28 de febrero-90, Certificado de aptitud física y mental expedido por Cajanal, certificado de no vinculación al Fondo Educativo Regional "FER", telegrama de comunicación al señor Alcalde Mayor de Neiva, telegrama de comunicación del nombramiento.

El Señor Alcalde, por ante su Secretario, le exigió luego a

AL SR. ARMANDO BAUTISTA, para conferirle el cargo, el juramento en la forma de la ley, y bajo esa gravedad prometió cumplir bien y fielmente sus deberes, según su leal saber y entender. A esta diligencia se adhieren y anulan estampillas de timbre nacional por valor $ 0.25 según Decreto No. 878 de 1954

en razón de que el sueldo mensual asignado es de XXXX

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 0

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891180009-1

DEPARTAMENTO: HUILA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: BAUTISTA

Segundo Apellido:

Primer Nombre: ARMANDO

Segundo Nombre:

2 Tipo de Documento: CC [X] CE [ ]

Número de Documento: 12112110

GRADO DE ESCALAFON: 14

NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: I.E. OLIVERIO LARA BORRERO SEDE PRINCIPAL

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS: Anual [X] Retroactivo [ ]

2 REGIMEN DE PENSIONES: Nacional [X] Nacionalizado [ ] Vigencia 812/2003 [ ]

3 CARGO: Docente [X] Directivo Docente [ ] Cual?

4 NIVEL: Preescolar [ ] Primaria [ ] Básica Secundaria [X]

5 ACTIVO: SI [ ] NO [X]

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba [ ] Propiedad [X] Provisionalidad [ ] Otro [ ] Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo	Resolución	**Fecha Acto Administrativo**	18/01/1990
Fecha Posesión	01/03/1990	**Numero Acto Administrativo**	377

RETIRO

Tipo Acto Administrativo	Decreto	**Fecha Acto Administrativo**	27/08/2020	**Numero Acto Administrativo**	0197
Fecha Retiro	01/09/2020	**Causa Retiro**	Voluntario		

	NOVEDADES		TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A (d m y)	DESDE (d m y)
1	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.				18/01/1990
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA				
	Municipio	Neiva (Hui)				

Elaboro: Jose Heberth Osso Hermida | Reviso: Jose Heberth Osso Hermida | Aprobo: Adriana Milena Ramírez Parra

2	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	700 y 702	06/03/2009	01/01/2009
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA				
	Municipio	Neiva (Hui)				
3	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	1367-1369	26/04/2010	01/01/2010
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA				
	Municipio	Neiva (Hui)				
4	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	1055	04/04/2011	01/01/2011
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR				
	Municipio	Neiva (Hui)				
5	Tipo de Novedad	Asignación Institución	Decreto	645	31/08/2011	01/10/2011
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
6	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	826	25/04/2012	01/01/2012
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
7	Tipo de Novedad	Ascensos y/o reubicacion	Resolución	1800	20/11/2012	01/12/2012
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
8	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	1002	21/05/2013	01/01/2013
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
9	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	2014	07/02/2014	01/01/2014
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
10	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	1116	27/05/2015	01/01/2015
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
11	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	120-122	26/01/2016	01/01/2016
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
12	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	982	09/06/2017	01/01/2017
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
13	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	316-317	19/02/2018	01/01/2018
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				

14	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	1016-1017	06/06/2019	01/01/2019
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
15	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	319	27/02/2020	01/01/2020
	Plantel Educativo	I.E.TECNICO SUPERIOR SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
16	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0069	05/03/2020	01/06/2020
	Plantel Educativo	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
17	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0165	03/08/2020	11/08/2020
	Plantel Educativo	I.E. OLIVERIO LARA BORRERO SEDE PRINCIPAL				
	Municipio	Neiva (Hui)				
				TIEMPO TOTAL	1 - 6 - 30	

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL	1 - 6 - 30

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Fondo Prestacional del Magisterio	01/03/1990	01/09/2020

VII. OBSERVACIONES

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

Adriana Milena Ramirez Parra

Tipo de Documento CC [X] CE [ ]

Numero de Documento 26428953

Cargo

Profesional Especializado

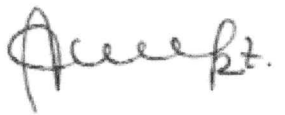

01/10/2026

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14776491662

(415)7707212489984(8020) 000001477649166 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 1 2 1 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 1 2 1 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAUTISTA		ARMANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 38 19

42. Correo electrónico: armandob195607@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 5 9 7 0 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 1 0 1 1 4	0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1				2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAUTISTA ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 11:33

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARMANDO		BAUTISTA	

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12112110

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Dirección	["Carrera 18 Con Calle 17"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$46.993.320,00
TOTAL	$46.993.320,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
AUTOMOVIL	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YAMILE	ALEXANDRA	CONDE	NUÑEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 36067929

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Hijo(a)	JUAN DAVID BAUTISTA CONDE	CEDULA DE CIUDADANIA	1075	NO LO HAY
Hijo(a)	KEVIN SEBASTIAN BAUTISTA CONDE	CEDULA DE CIUDADANIA	1075321903	NO LO HAY
Hijo(a)	LUISA MARIA BAUTISTA CONDE	CEDULA DE CIUDADANIA	1076910352	NO APLICA

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 15:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12112110
Código de Verificación	12112110260923152630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303518060

PIB
15:28:05

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12112110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:24:49 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12112110**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 04:37:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12112110** y Nombre: **ARMANDO BAUTISTA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148289750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12112110**

Fecha de expedición: 23/09/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 23 de septiembre de 2026 a las 03:35 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

El(la) suscrito(a) **Armando Bautista** identificado(a) con C.C. **12.112.110** expedida en Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto del Deporte, la Educación física, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre del Huila INDERHUILA con NIT. 813.005.578-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en http://www.inderhuila.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en Neiva el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026.

FIRMA: _____

NOMBRE: ARMANDO BAUTISTA

CÉDULA: 12.112.110 de Neiva

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:19 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12112110,** Apellidos y Nombres **BAUTISTA ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERHUILA**, con NIT **813005578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

IPS Médicos Laborales
Prestador: 4100101380
Dirección: Calle 15 No. 5-58 Centro, Neiva - Huila
Teléfono: 3176380067
Email: operaciones@medicoslaboralessas.com

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
CO-060581

EMPRESA

Empresa contratante: Particulares
NI : 000000000
Dirección: 0
Teléfono celular: 3176380067
Otros teléfonos: 0

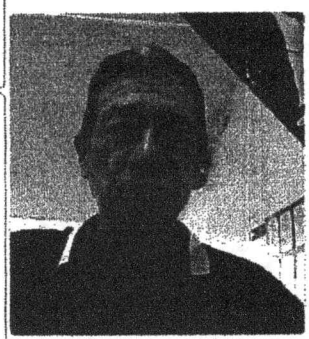

DATOS GENERALES

Nombre: ARMANDO BAUTISTA
Documento: CC : 12112110
Cargo: CONTRATISTA
Dirección: LOS ANDES
Zona: Urbana
EPS: EMCOSALUD
AFP: COLPENSIONES
Tipo de evaluación: Examen de Ingreso
Identificador del concepto: CO-060581
Edad: 70 Años
Ciudad: 001 - HUILA > NEIVA
RH: O+
Teléfono celular: 3162983252
Correo: notiene@hotmail.com
ARL: NO TIENE
Fecha de atención: 2026/01/08
Fecha de impresión: 2026/01/27 04:01:22 pm

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN	REALIZADO
C-GEN:EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	Completo
ENF-OST: ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	OK
P-VIS:VISIOMETRÍA	Completo
P-AUD:AUDIOMETRÍA	Completo

RECOMENDACIONES LABORALES PARA LA EMPRESA

- USO DE EPPS, ENFASIS EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS

RECOMENDACIONES AL USUARIO

- REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA EN SU TIEMPO LIBRE
- SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA POR EPS
- USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA
- CONTROL AUDIOLÓGICO EN UN AÑO
- REALIZAR AUDIOMETRÍA CLÍNICA POR EPS
- ASISTIR A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EPS SEGÚN EDAD Y GÉNERO
- MANTENER PESO SALUDABLE
- CONSUMIR FRUTAS Y VERDURAS DIARIAMENTE
- PAUSAS ACTIVAS
- HIGIENE POSTURAL
- SEGUIMIENTO POR EPS
- HIGIENE AUDITIVA
- REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL
- SEGUIMIENTO POR OTORRINOLARINGOLOGÌA

CONCEPTO OCUPACIONAL

- **Concepto ocupacional:** EXAMEN MÉDICO LABORAL SATISFACTORIO **Observación:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ADECUADO PARA EL CARGO
- **Concepto Énfasis Osteomuscular:** SIN RESTRICCIONES **Observaciones:** SIN RESTRICCIONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, **ARMANDO BAUTISTA** , identificado con **CC 12112110**, autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.AS., para que me realicen el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de exámenes. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos. De igual forma doy mi autorización para que la información médica consignada en mi historia clínica sea utilizada para fines estadísticos y para la realización y presentación del informe de condiciones de salud a mi empresa contratante. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia, con mi firma manifiesto que he sido informado por la IPS MEDICOS LABORALES S.A.S., sobre la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – D002, contenida en la página web: www.medicoslaboralessas.com, respecto del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular.

Firma del especialista:

JUAN SEBASTIAN CORTES MENDEZ
MÉDICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CC: 1075296817 - **Tarjeta prof. #** LP 331 DE 2022

Código de verificación
189587-FZSBO

Firma del trabajador:

ARMANDO BAUTISTA
CC: 12112110

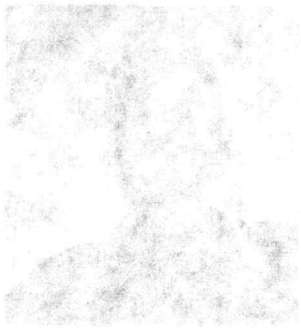

P-AUD-030684

HISTORIA CLÍNICA AUDIOMETRÍA

Fecha de atención: 2026/01/27



DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: Particulares
Direccion: 0
Otros teléfonos: 0
Empresa usuaria:
Identificacion: 000000000
Teléfono celular: 3176380067
Actividad:

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: ARMANDO BAUTISTA
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Nacimiento: 1956-01-14
Estrato: 2
Rh: O+
Hijos: 3
Estado civil: Soltero
Direccion: LOS ANDES
Zona: Urbana
Otros teléfonos:
Arl: NO TIENE - 1
Edad: 70 Años
Documento: 12112110
Ciudad o municipio: 001 - HUILA > NEIVA
Sexo: Masculino
Escolaridad: Profesional - 17
Raza: Mestiza
Discapacitado: NO
Teléfono celular: 3162983252
Correo: notiene@hotmail.com
Eps: EMCOSALUD - 29
Nombre del responsable:

DATOS DE LA CITA

ID Orden: 60581
Cargo: CONTRATISTA
Autorización:
ID Cita: 189589
Tipo de examen: Examen de Ingreso - 2
Fecha: 2026-01-08 05:00:00 PM
Personal: ERIKA LICETH VARGAS CALDERON
Estado: Completo
Fecha de cierre: 2026-01-27 03:57:10 PM
Producto: P-AUD - AUDIOMETRÍA

DATOS INICIALES

Consume tabaco: No refiere
Hobbies con exposición a ruido: No refiere
Infección de oido: No refiere
Exposición a ruidos: No refiere
Ha prestado servicio militar: No refiere
Exposición a químicos: No refiere
Uso de ototoxicos: No refiere
Tiempo Exp.:

SINTOMAS

Disminución de audición: No refiere
Zumbidos en los oidos: No refiere
Dolor de oidos: No refiere
Mareos: No refiere

EXAMEN

Otoscopia OD: Normal
OI: Normal

EXPOSICIÓN LABORAL

No refiere

ANTECEDENTES PERSONALES Y/O FAMILIARES

Nombre	Grupo	Tipo	Observacion	Fecha
Niega antecedentes de importancia		Personal		2026-01-27

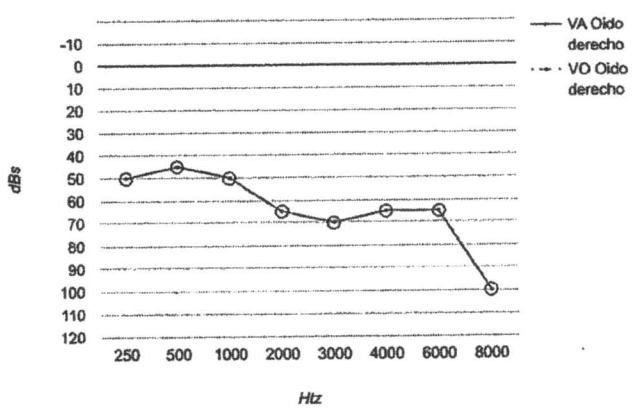

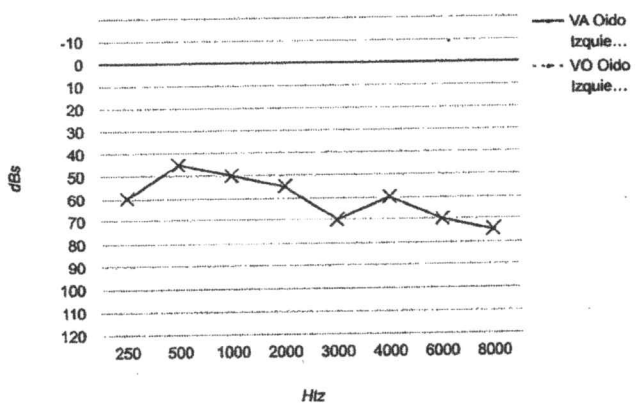

P-VIS-021130

HISTORIA CLÍNICA VISIOMETRÍA

Fecha de atención: 2026/01/27



DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: Particulares
Direccion: 0
Otros teléfonos: 0
Empresa usuaria:
Identificacion: 000000000
Teléfono celular: 3176380067
Actividad:

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: ARMANDO BAUTISTA
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Nacimiento: 1956-01-14
Estrato: 2
Rh: O+
Hijos: 3
Estado civil: Soltero
Direccion: LOS ANDES
Zona: Urbana
Otros teléfonos:
Arl: NO TIENE - 1
Edad: 70 Años
Documento: 12112110
Ciudad o municipio: 001 - HUILA > NEIVA
Sexo: Masculino
Escolaridad: Profesional - 17
Raza: Mestiza
Discapacitado: NO
Teléfono celular: 3162983252
Correo: notiene@hotmail.com
Eps: EMCOSALUD - 29
Nombre del responsable:

DATOS DE LA CITA

ID Orden: 60581
Cargo: CONTRATISTA
Autorización:
ID Cita: 189588
Tipo de examen: Examen de Ingreso - 2

Fecha: 2026-01-08 05:00:00 PM
Personal: SUSANA JULIETH QUENZA OSTOS
Estado: Completo
Fecha de cierre: 2026-01-27 04:03:01 PM
Producto: P-VIS - VISIOMETRÍA

ANTECEDENTES: PERSONALES

ToxicosAlergicos: No refiere
Especificar:
Quirurgicos: No refiere
Especificar:
Ortoptica: No refiere
Glaucoma: No refiere
Catarata: No refiere
Enucleacion: No refiere
Traumas: No refiere
Conjuntivitis: No refiere
Pterigio: No refiere
Otros: NO REFIERE

PATOLOGIAS

Hipertension: No refiere
Cardiopatia: No refiere
Cancer: No refiere
Artritis: No refiere
Diabetes: No refiere

DATOS INICIALES

Último control: 6 meses a 1 año
Usa RX: No
Tipo RX: No refiere
Cual: NO REFIERE

Motivo de consulta: EXAMEN TAMIZAJE VISUAL DE INGRESO

VL sin RX	VP sin RX	VL con RX	VP con RX
AV sin RX OD: 20/70+	**OD VP:** 2.00 M	**AV con RX OD:** NO APLICA	**OD VP:** NO APLICA
AV sin RX OI: 20/30-	**OI VP:** 2.00 M	**AV con RX OI:** NO APLICA	**OI VP:** NO APLICA

Examen externo: OD: HIPEREMIA CONJUNTIVAL GRADO I OI: HIPERPLASIA NASAL GRADO III

Oftalmoscopia OD: NORMAL
OI: NORMAL
Motilidad ocular VL: NORMAL
VP: NORMAL

Visión cromática: NORMAL
Estereopsis: 40 SEGUNDOS DE ARCO
Punto de convergencia: 12 cm

DIAGNÓSTICO

Resultados de la consulta: Normal con hallazgos

DIAGNÓSTICOS ADICIONALES

Codigo	Nombre
H110	PTERIGION
H250	CATARATA SENIL INCIPIENTE
H522	ASTIGMATISMO
H524	PRESBICIA

Otros - Datos complementarios (Privado):

Observaciones: • SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA POR EPS DEFINIR CORRECION OPTICA MANEJO

Recomendaciones personales: • USO DE LAGRIMAS ARTIFICIALES • SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA POR EPS • USO DE PROTECCIÓN OCULAR PARA EL SOL • USO DE GAFAS PERMANENTES • SE RECOMIENDA CORRECCIÓN EN VISIÓN PRÓXIMA

Recomendaciones laborales: • REQUIERE USO DE CORRECION OPTICA PERMANENTE PARA LABORAR

{fiduprevisora)

FOMAG

CERTIFICACIÓN

El (la) señor(a) ARMANDO BAUTISTA identificado(a) con Cedula ciudadania N° 12112110 su fecha de afiliación es del 24-11-2005, Afiliado al municipio de NEIVA y registra en estado Activo como COTIZANTE PENSIONADO en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG, con IPS primaria CAB EMCOSALUD 2

Información de los Beneficiarios

Tipo Identificacion	Numero Identificación	Nombres	Parentesco	Estado Actual	Tipo de Afiliación
Tarjeta de identidad	1076910352	LUISA MARIA BAUTISTA CONDE	Hijo del Docente	Activo	BENEFICIARIO

Es importante indicar que por ser régimen especial los servicios de salud, Riesgos Laborales y la afiliación de pensión están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio, generando la claridad, que Fiduprevisora no es una ARL, sino una Fiduciaria que, en contrato con el Magisterio, genera la contratación de terceros para cumplir con las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los docentes afiliados al Magisterio."

Dada la solicitud, 29 de septiembre del 2026

Cordialmente,

Coordinadora de Gestión de información y afiliaciones de docentes, pensionados y beneficiarios
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Nota: La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo

CER_AFI_2026016983159

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

armando bautista identificado con CC. 12112110 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA
Tipo y Numero de Documento	NI - 813005578

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/02	**Fecha inicio contrato**	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/01
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3931201 - Actividades de clubes deportivos, incluye los clubes sociales y deportivos
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10022026N12112110A7971661.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ARMANDO BAUTISTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12,112,110 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS PENSIONAL No. 650343106 aperturada el 21 de julio de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0650343106
Cuenta de 16 dígitos:	0650000200343106
Cuenta de 20 dígitos:	00130650000200343106

Firma autográfica

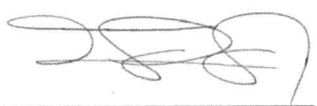

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Neiva, 24 de septiembre de 2026

Doctor
CARLOS RODRIGUEZ MORA
Director INDERHUILA
Neiva-Huila

ASUNTO: PROPUESTA CONTRACTUAL

REF: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE LA LIGA DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ORIENTADOS A LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LAS ATLETAS A SU CARGO.

Respetado Doctor:

De manera respetuosa me permito presentarle la siguiente propuesta; de acuerdo con mi perfil como ENTRENADOR. Esta propuesta se presenta con el objeto de prestación de servicios para desarrollar actividades como ENTRENADOR RAMA FEMENINA, que se encuentran legalmente reconocidos así:

1) Realizar, planificar y sustentar semanalmente la periodización del entrenamiento (plan escrito y gráfico) de las deportistas Asignadas por la Liga.
2) Realizar en articulación con los profesionales del centro de rendimiento deportivo evaluación, control y seguimiento de las deportistas de rendimiento y proyección asignados por la Liga.
3) Brindar apoyo personalizado durante las sesiones de entrenamiento de las deportistas de rendimiento y proyección convocadas por la Liga, asegurando el cumplimiento de la periodización y planificación previamente establecida en el entrenamiento deportivo.
4) Diseñar y estructurar los horarios de entrenamiento e intervención para las deportistas de rendimiento y proyección a su cargo, presentándolos para su aprobación al metodólogo asignado.
5) Orientar técnicamente la preparación física de las deportistas asignadas por la Liga. siguiendo las recomendaciones de los profesionales del Centro de Rendimiento Deportivo (CRD).
6) Entregar al metodólogo asignado del Centro de Rendimiento Deportivo un informe periódico de seguimiento y control, que incluya datos relevantes Como ranking, marcas, tiempos y otros indicadores de desempeño de las deportistas de rendimiento y proyección.
7) Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por el INDERHUILA, atendiendo los lineamientos establecidos.
8) Diligenciar, dentro de los tiempos establecidos por el INDERHUILA, todos los documentos institucionales de carácter técnico y metodológico. Esto incluye la información relacionada con las deportistas de rendimiento y proyección, la cual deberá ser cargada de manera virtual en la herramienta de soporte proporcionada por el Instituto, junto con los informes específicos requeridos por el supervisor del contrato.
9) Socializar y garantizar el cumplimiento, junto a las deportistas, Los reglamentos internos y los protocolos establecidos por el Instituto para el uso de los servicios del CRD; durante el uso de las instalaciones del Centro de Rendimiento.
10) Atender las recomendaciones realizadas por los profesionales de las ciencias aplicadas al deporte del CRD en procura del bienestar de los deportistas.

11) Asistir y participar activamente en las preparaciones metodológicas, capacitaciones, eventos y actividades programadas e impartidas por el INDERHUILA, con el propósito de fortalecer el desarrollo deportivo.

PLAZO DE EJECUCION: El que estime la entidad.

PROPUESTA ECONOMICA: El valor que estime la entidad.

Sirva lo anterior para consolidar mi oferta, la cual estaré presto a sustentar de forma personal y con las especificaciones que se requieran a fin de verificar el contenido de lo aquí expresado.

Cualquier información adicional estoy puesto a suministrarla y en espera de poder colaborar con la entidad la cual usted dirige.

Atentamente,

ARMANDO BAUTISTA
CC. 12.112.110 de Neiva

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	ARMANDO
Apellidos	BAUTISTA
Fecha de Nacimiento	14/01/1956 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	ARMANDO BAUTISTA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	12112110
Dirección	Calle 31 No. 16-60
Código postal	41000
Estrato	2
Ubicación	Neiva
País	COLOMBIA
Correo electrónico	armandob195607@gmail.com
Teléfono	
Celular	3162983252

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3162983252
SMS para recuperar la contraseña	3162983252

Editar

Neiva, 24 de septiembre de 2026

Señores:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.
Ciudad

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **ARMANDO BAUTISTA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **12.112.110** de Neiva, declaro bajo la gravedad de juramento, que a la fecha SI ( ) NO **(X)**, Conozco demanda o embargo, o procesos en mi contra por inasistencia alimentaria y cumplo con mis obligaciones de familia establecidas en la Ley (311 de 1996); En caso de llegarlos a tener informaré de inmediato al Instituto con el objeto de que procedan a hacer los descuentos correspondientes.

Cordialmente

ARMANDO BAUTISTA
C.C. 12.112.110 de Neiva

inderhuila	**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG**	CÓDIGO: **DIH-GJC-F12**
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: **2/01/2025**
	CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	VERSIÓN: **2**

Neiva, 24 de septiembre de 2026

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.

Ciudad

Yo, **ARMANDO BAUTISTA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **12.112.110**, de Neiva; manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (_) NO (X) tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

Entidad del Estado Contratante	**No. Contrato**	**Tipo de contrato** (prestación de servicios, apoyo a la gestión o servicios artísticos)	**Fecha de Inicio** (DD/MM/AAAA)	**Fecha de Terminación** (DD/MM/AAAA)

La entidad se reserva la facultad de verificar la información reportada.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **ARMANDO BAUTISTA**

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12112110 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 11:20 AM

Código Verificación: **Y1J5T9DZN3**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC